

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21798** *EMILIO GARCÍA RODRÍGUEZ*

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 177/2009, a instancia de don Gonzalo Molinos Sieira, contra el ejecutado don Emilio García Rodríguez, sobre despido, se ha dictado el día 25 de mayo de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe 32.606'85 euros en concepto de principal (10.004'63 € en concepto de indemnización + 22.602'22 € en concepto de salarios de trámite), más 3.260'69 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 25 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110044243-1**